

## Procedimiento para realizar la devolución de fondos no invertidos de los Subsidios SeCyT

Estimados investigadores:

Para llevar adelante la devolución de fondos no invertidos de subsidios, debe realizar los siguientes pasos que se detallan a continuación:

- 1- El director del Proyecto o beneficiario del subsidio debe realizar la transferencia bancaria a la cuenta de UBA cuyos datos son:

**Nombre del Banco: Banco de la Nación Argentina**  
**Sucursal Playa de Mayo**  
**Dirección: Bartolomé Mitre 326 – C.P. C1036AAF - Argentina.**  
**Cuenta: 1830/84**  
**Denominación de la cuenta: UBA 7000/806 Contribución de Gobierno.**  
**Código Swift: NACNARBA**  
**CBU: 0110599520000001830842**  
**CUIT DE LA UBA: 30-54666656-1**  
**Tipo de cuenta: CUENTA CORRIENTE**

- 2- Una vez realizada la misma deberá **enviar el comprobante de dicha transferencia por mail a la Tesorería del Rectorado** ( [tesoreria@rec.uba.ar](mailto:tesoreria@rec.uba.ar)), detallando en el cuerpo del mail los siguientes datos:

- Nombre y apellido del Director/a (titular que debe realizar la transferencia).
- DNI del Director
- Concepto de la devolución (Fondos no invertidos)
- Tipo de subsidio: (Reuniones Científicas, Ubacyt, PDE, etc.)
- Programación científica: (2018, 2020, etc.).
- Código de Proyecto.
- Número de Expte. y Resolución de Otorgamiento del subsidio: (Puede encontrarla en la página de la UBA <https://cyt.rec.uba.ar/investigacion/subsidios> )
- Mail del Director del proyecto

### IMPORTANTE

Tenga presente que sin esos datos la Dirección de Tesorería no podrá emitir el comprobante de devolución (recibo), ni tampoco imputar su devolución a la partida que corresponda.  
Para consultas: Los teléfonos de tesorería son: 5285-5048/49/51.

- 3- Una vez recibido el comprobante de devolución emitido por la Tesorería deberá incorporar el mismo a la rendición de cuentas correspondiente ( tanto digital como física).